



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.672503

FECHA **10/04/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **12 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Maicohol Escorcía**

NIEVES IBARRA ADRIAN

Nit: 77016025

CALLE 19 # 8-46

BARRIO CENTRO

VALLEDUPAR, CESAR 2001

A la atención de: ADRIAN NIEVES IBARRA

servielectricferreteria@hotmail.com

Teléfono: +57 5 3157282309

Fax: +57 53157282309

Entregar en

AGROSAVIA C.I. MOTILONIA
 Km 05 Vía Becerril - Agustín
 Codazzi
 231
 Agustín Codazzi, Cesar 203007
 MOTILONIA
 Solicitado por: Haner Jaime Curvelo
 Saldos

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 05 Vía Becerril - Agustín Codazzi
 Agustín Codazzi, Cesar 203007
 MOTILONIA
 Attn: Maicohol Escorcía

Nota: IMPORTANTE:

* La orden deberá ser facturada únicamente cuando los elementos hayan sido entregados en el almacén del centro. De lo contrario la factura podrá ser rechazada.

* La factura deberá ser facturada igual que como se EMITE la orden de compra.

* Señor proveedor, agradezco cumplir con la entrega de tiempo que estipularon en el evento, para que no se vean afectados en la Evaluación de proveedores.

FACTURACION ELECTRONICA: Teniendo en cuenta lo indicado en el Decreto 2242 de 2015, por favor enviar su facturación electrónica, en formato ZIP (XML y PDF) indicando número de Orden de Compra y centro de investigación que realizó el proceso de adquisición, sin los archivos completos se rechaza y no se recibirá para tramite.

Correo Factura Electrónica:

facturaelectronica@agrosavia.co

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	TOMA CORRIENTE LEVITON Note: DOBLE TIPO LEVITON BLANCO.	24	UND	8,500	1,615	0	10,115	242,760
2	TUBERÍA MEDIA EMT GALVANIZADA CONDUIT	15	UND	12,000	2,280	0	14,280	214,200
TOTAL BRUTO								384,000.0
IVA								72,960.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								456,960.0

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.